

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 14/10/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 10/09/2025 HASTA 09/10/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☒		INVERSIÓN ☐	
		EJE	
		SECTOR	
		PROGRAMA	
		META	
		NOMBRE DEL PROYECTO	
		CÓDIGO BPPIN	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.7437486		
CONTRATISTA		MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL							
PLAZO DE EJECUCIÓN		SIETE (7) MESES							
FECHA DE CONTRATO		07/02/2025		FECHA DE INICIO		10/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	09/09/2025	
PRORROGA		FECHA	10/09/2025		TIEMPO	103 DÍAS		FECHA TERMINACIÓN	22/12/2025
SUSPENSIÓN		FECHA			TIEMPO			FECHA TERMINACIÓN	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$35.000.000		EN LETRAS		TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.			
ADICIÓN		FECHA	10/09/2025		VALOR	\$17.166.667		VALOR FINAL	\$52.166.667

INFORME DE SUPERVISIÓN							
FECHA DE PRESENTACIÓN		14/10/2025		SOPORTES		Red de información de la dependencia	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA			% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES		
1) Efectuar la creación, implementación, actualización y divulgación de la parte documental requerida dentro del SGSST (procedimientos, instructivos, matrices, formatos, fichas técnicas) etc.			100%	76.68%	Se solicitó el acompañamiento a la oficina de prensa con el fin de desarrollar piezas gráficas orientadas a la socialización de los avances del programa de Gestión del Cambio. Estas piezas tienen como objetivo principal facilitar la comunicación y comprensión de los funcionarios frente a los procesos que se están implementando en la entidad. Se continúa con la alimentación del documento que compila la información relacionada con el procedimiento de identificación y evaluación de bienes y servicios. En esta etapa, se ha incorporado nueva información derivada del análisis del proceso vigente, con el fin de consolidar un procedimiento que refleje de manera clara y detallada las actividades desarrolladas por la entidad en esta materia. Se realizó la actualización del procedimiento correspondiente a la gestión de contratistas, integrando ajustes necesarios conforme a los lineamientos. Se efectuó la revisión y actualización de la matriz legal, incorporando nuevas disposiciones normativas aplicables a la gestión de la entidad. También se llevó a cabo una socialización con los profesionales de SST y la directora de Función Pública, con el fin de organizar y replantear las actividades para la Semana de la Salud.		
2) Verificar y garantizar la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social integral, independiente de su forma de vinculación.			100%	76.68%	Durante el mes se atendieron las solicitudes relacionadas con el estado de afiliación de los contratistas, específicamente en lo referente a su vinculación con la ARL correspondiente.		

INFORME DE SUPERVISIÓN			
3) Ejecutar el cumplimiento del programa anual de capacitación enfatizando la gestión de riesgos prioritarios, en las actividades que se efectúen dentro de los programas de medicina del trabajo (PyP), programas de vigilancia epidemiológica (PVE), trabajos en alto riesgo, seguridad vial, en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. etc.	100%	76.68%	Durante el mes se llevó a cabo una reunión de articulación con la Secretaría de Obras Públicas, dirigida especialmente a los funcionarios que cuentan con certificación vigente para la realización de trabajos eléctricos. El objetivo principal del encuentro fue socializar y validar el uso de formatos piloto que permitan estructurar y documentar de manera adecuada el inicio de actividades relacionadas con intervenciones eléctricas.
4) Ejecutar el cumplimiento del programa anual de capacitación enfatizando la gestión de riesgos prioritarios, en las actividades que se efectúen dentro de los programas de medicina del trabajo (PyP), programas de vigilancia epidemiológica (PVE), trabajos en alto riesgo, seguridad vial, en la evaluación y selección de proveedores y contratistas. etc.	100%	76.68%	Durante el mes se apoyaron inspecciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en compañía de los profesionales del área de SST de la entidad y la asesora designada por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Estas visitas se llevaron a cabo en los frentes de trabajo de los funcionarios adscritos a la Secretaría de Obras Públicas, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, uso adecuado de elementos de protección personal (EPP), condiciones locativas, señalización, y demás aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales. Como resultado de estas inspecciones, se levantaron recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión preventiva y a mitigar posibles factores de riesgo en el desarrollo de las actividades en campo. Durante el mes se brindó apoyo a la actividad de seguimiento realizada por parte de la ARL, en relación con lo estipulado para la conformación, capacitación y operatividad de la Brigada de Emergencia institucional. En este espacio se revisaron aspectos clave como la asignación de roles, la disponibilidad de elementos de respuesta ante emergencias, y la planificación de simulacros, con el propósito de fortalecer la capacidad de reacción ante eventos que puedan poner en riesgo la integridad física de los funcionarios o las instalaciones. Se participó en la reunión de socialización referente a la señalización instalada en el CAM, donde se abordaron aspectos clave sobre los parámetros utilizados para su selección, los cuidados necesarios para su conservación, así como los procedimientos y criterios seguidos durante la instalación de cada aviso. Se discutieron detalles técnicos y se resolvieron dudas sobre el mantenimiento y la durabilidad de los elementos instalados Adicionalmente, se realizó acompañamiento preventivo durante el desarrollo de los Juegos Interadministrativos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos de seguridad y bienestar establecidos para este tipo de actividades. En este contexto, se verificó que, previo al inicio de cada encuentro deportivo, los funcionarios participantes diligenciaran y entregaran los consentimientos informados, como medida de prevención y responsabilidad frente a posibles eventualidades.
5) Gestionar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de CORRYCOM alineadas a SST, de igual manera gestionar las comunicaciones internas y externas relacionadas con SST según procedimientos establecidos.	100%	76.68%	Se informó a los profesionales SST sobre la importancia de responder oportunamente las solicitudes recibidas por Corrycom, promoviendo una buena comunicación. Igualmente, se realizaron las anotaciones correspondientes en el sistema, según los requerimientos presentados.
7) Realizar la respectiva rendición de cuentas mediante la presentación de informes requeridos por la Dependencia y del área de SST correspondiente a cada una de las actividades ejecutadas y teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contratista.	100%	76.68%	Se llevó a cabo una socialización conjunta entre los profesionales del Área SST, la Dirección de Función Pública y los asesores de la ARL, con el fin de presentar y actualizar los avances de las actividades previstas en el plan de trabajo vigente. En la reunión se detallaron los progresos alcanzados en la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, así como las responsabilidades específicas de cada parte involucrada, asegurando una colaboración efectiva para el cumplimiento de los objetivos establecidos.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	El contratista cumple a satisfacción las actividades asignadas por el supervisor del contrato.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			\$35.000.000				
VALOR ADICIÓN							
VALOR TOTAL			\$35.000.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
2	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
3	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
4	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
5	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
6	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
7	DE	7	\$5.000.000			14.29%	
8	DE	11	\$5.000.000			14.29%	
SALDO EJECUTADO			\$40.000.000			76.68%	
SALDO POR EJECUTAR			\$12.166.667			23.32%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000854		10/02/2025	21212.1.2.02.02.008	1101	\$35.000.000	\$0	\$0
2025004446		09/029/2025	21212.1.2.02.02.008	1101	\$17.166.667	\$5.000.000	\$12.166.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	9491884208	SEPTIEMBRE	SALUD	\$251.300
			PENSIÓN	\$321.700
			ARL	\$10.600
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.								

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Expedición de normas que cambien las condiciones pactadas en el contrato.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de 10 días.	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
perdida de información, daño de elementos dispuestos o entregados para el cumplimiento del objeto, cargue incorrecto de documentación en SECOP II	No se materializó durante este periodo	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES			CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
				PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7437486	CONTRATISTA	MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	1.070.328.504	TELÉFONO	3209028419
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL				
FECHA DE EVALUACIÓN	14/10/2025	PERIODO EVALUADO DEL	10/09/2025	AL	09/10/2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	14
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	10
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	10
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	20
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES					
.....					
.....					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		CÓDIGO
			GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7437486	CONTRATISTA	MONICA ALEXANDRA PINTO BERNAL		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	1.070.328.504	TELÉFONO	3209028419
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, PLANIFICACIÓN, APLICACIÓN, EVALUACIÓN, AUDITORÍA, MANTENIMIENTO Y LAS ACCIONES DE MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA INCLUYENDO TODOS SUS CENTROS DE TRABAJO A NIVEL CENTRAL				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
8	DE	11	DEL	10/09/2025	AL	09/10/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
21212.1.2.02.02.008	1101	\$35.000.000	\$0	\$0
21212.1.2.02.02.008	1101	\$17.166.667	\$5.000.000	\$12.166.667

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
9491884208	SEPTIEMBRE	SALUD	\$251.300
		PENSIÓN	\$321.700
		ARL	\$10.600
TOTAL			\$583.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN				
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A				
LOS	14	DÍAS DEL MES	OCTUBRE	DEL AÑO 2025

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.